



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

"CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO"



Ordenanza Municipal

N° 022—2012—MPA/CM

Anta, 09 de mayo de 2012

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Anta, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Mayo de 2012, acordó emitir el siguiente Ordenanza Municipal,

CONSIDERANDO:

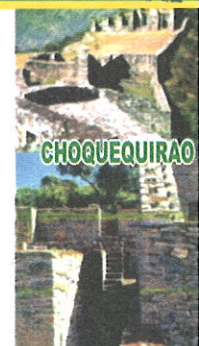
Que, conforme se desprende de lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales, y las delegadas conforme a Ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en su Capítulo IV de Participación Ciudadana establece que los Gobiernos Locales, como órgano representativos de la vecindad se constituyen en canales inmediatos de participación vecinal, los que sujetos al Ordenamiento Jurídico Nacional se promueve la participación vecinal en los procesos de planeación local, constituyéndose en conductores de dicho proceso.

Que, al respecto se debe tomar en cuenta el Art. N° 53° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que, los Gobiernos Locales se rigen por presupuestos participativos el mismo que implica la formulación, aprobación y ejecución conforme las leyes de la materia, los cuales deben estar en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias, donde se establece que el Presupuesto Participativo constituye un instrumento técnico normativo de ejecución presupuestal, por consiguiente debe ser aprobado por Ordenanza, y el D.S. N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley 28056;

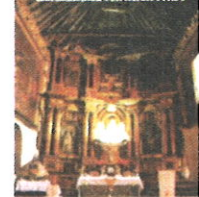
Municipalidad Provincial de Anta | Alcalde: Eulogio Uscamayta Chacon



CHOQUEQUIRAO



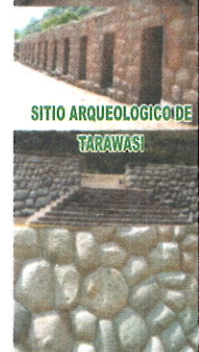
TEMPLO COLONIAL DE
SAN MARTIN DE TURHUACOONDO



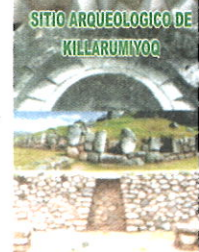
TEMPLO COLONIAL DE
INMACULADA CONCEPCION DE ANTA



SITIO ARQUEOLOGICO DE
TARAWASI



SITIO ARQUEOLOGICO DE
KILLARUMIYOC



TEMPLO COLONIAL DE
SAN NICOLAS DE BARI ZURITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO”

Que, con la Dirección General del Presupuesto Público, ha expedido la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprueba los “Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012” y sus Anexos, con el fin de promover la implementación de nuevas metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público, en el marco del Presupuesto por Resultados, para cuyo cumplimiento se alcanza el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2012, para la preparación, convocatoria y ejecución para este proceso y la relación que conforma el Equipo Técnico;

Estando al artículo 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley 28056; Ley Marco del Presupuesto Participativo, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adopto por unanimidad aprobar la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014, de la Municipalidad Provincial de Anta, que consta de 05 Títulos, 29 Artículos y 08 Disposiciones Complementarias Finales, que como ANEXO 1, y forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- El Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2013 - 2014, se sujetará al siguiente Cronograma de Inicio y Término, el cual se detalla en los anexos adjunto.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

AST/SG

- ✓ Gerencia Municipal
- ✓ Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

ABOG. EULOGIO USCAMAYTA CHACÓN
ALCALDE

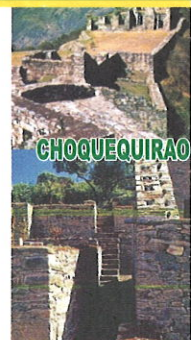


Municipalidad Provincial de Anta | Alcalde: Eulogio Uscamayta Chacon

RECIBIDO

ASISTENTE GERENCIA MUNICIPAL

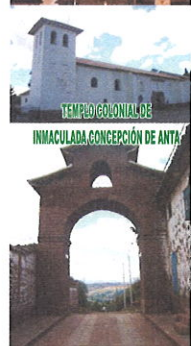
10/05/12
8:20 am



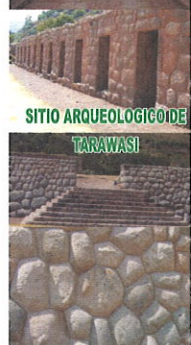
CHOQUEQUIRAO



TEMPLO COLONIAL DE
SAN MARTÍN DE TUR HUAROGONDO



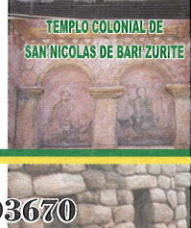
TEMPLO COLONIAL DE
INMACULADA CONCEPCIÓN DE ANTA



SITIO ARQUEOLÓGICO DE
TARAWASI



SITIO ARQUEOLÓGICO DE
KILLARUMIYOQ



TEMPLO COLONIAL DE
SAN NICOLÁS DE BARI ZURITE